



Expediente	Fecha Resolución	COMUNICACIONES INFORMATICA PLAZA MAYOR, 1 03680 ASPE
2023/51-SEC	21/12/2023	
Nº Resolución		
2023002756		

COMUNICACIÓN

ASUNTO: COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES: Celebración de sesiones ordinarias, año 2024. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023/2027. (G/SEC/JMH/mss): AE2023/51-SEC

ANTECEDENTES

1º. 17 de junio de 2023: Constitución de la nueva Corporación Municipal para la legislatura 2023-2027. Se procede a los nombramientos y designaciones de todos los cargos y representaciones municipales.

2º. 12 de julio de 2023: Acuerdo plenario núm. 2023000111 adoptado en sesión extraordinaria núm.12/2023 relativo a la Creación y Composición de las Comisiones Informativas Municipales.

3º. 12 de julio de 2023: Acuerdo plenario núm.2023000107 adoptado en sesión extraordinaria núm.12/2023, por el que se establece el Régimen de sesiones plenarias ordinarias del año 2023, en el que se determinan las siguientes fechas de celebración:

MES	DIA
JULIO	Miércoles 26
SEPTIEMBRE	Miércoles 27
OCTUBRE	Miércoles 25
NOVIEMBRE	Miércoles 29
DICIEMBRE	Miércoles 20

4º. 18 de julio de 2023: Acta de Constitución de la Comisión Informativa de Territorio en la que se propone al Sr. Alcalde delegar la presidencia efectiva de esta Comisión en D./D^a Daniel Puerto García, propuesta que es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611771407024615422



5º. 18 de julio de 2023: Acta de Constitución de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Persona en la que se propone por el Sr. Alcalde delegar la presidencia efectiva de esta Comisión en D./Dª Yolanda Moreno Aparicio, propuesta que es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

6º. 18 de julio de 2023: Acta de Constitución de la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas en la que se propone al Sr. Alcalde delegar la presidencia efectiva de esta Comisión en D./Dª José Vicente Pérez Botella, propuesta que es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

7º. 21 de julio de 2023: Resolución de Alcaldía núm. 1458 por el que se delegan las Presidencias de las diferentes Comisiones Informativas, se designan las Secretarías de las mismas, y se establece la celebración de las respectivas sesiones ordinarias para el año 2023.

8º. 20 de diciembre de 2023: Acuerdo plenario núm. 2023000198 adoptado en sesión ordinaria núm. 24/2023 relativo al Régimen de sesiones plenarias ordinarias para el año 2024, en la que se fijan las siguientes fechas:

MES	DIA
ENERO	31
FEBRERO	28
MARZO	20
ABRIL	24
MAYO	29
JUNIO	26
JULIO	31
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	30
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	18

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía en virtud de lo establecido en el art.21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

RESUELVO

PRIMERO: Establecer los siguientes días y horas de las sesiones ordinarias de las correspondientes Comisiones Informativas durante el año **2024**:

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611771407024615422



ENERO:

Territorio y Servicios: Martes 23, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 23, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 23, a las 12:15 horas.

FEBRERO:

Territorio y Servicios: Martes 20, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 20, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 20, a las 12:15 horas.

MARZO:

Territorio y Servicios: Martes 12, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 12, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 12, a las 12:15 horas.

ABRIL:

Territorio y Servicios: Martes 16, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 16, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 16, a las 12:15 horas.

MAYO:

Territorio y Servicios: Martes 21, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 21, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 21, a las 12:15 horas.

JUNIO:

Territorio y Servicios: Martes 18, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 18, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 18, a las 12:15 horas.

JULIO:

Territorio y Servicios: Martes 23, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 23, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 23, a las 12:15 horas.

SEPTIEMBRE:

Territorio y Servicios: Martes 17, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 17, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 17, a las 12:15 horas.

OCTUBRE:

Territorio y Servicios: Martes 22, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 22, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 22, a las 12:15 horas.



NOVIEMBRE:

Territorio y Servicios: Martes 19, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 19, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 19, a las 12:15 horas.

DICIEMBRE:

Territorio y Servicios: Martes 10, a las 10:30 horas.

Recursos Económicos y Especial de Cuentas: Martes 10, a las 11:30 horas.

Servicios Generales y a la Persona: Martes 10, a las 12:15 horas.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a las Secretarías de las Comisiones Informativas para dar traslado a sus miembros, así como a las diferentes Áreas Municipales. Dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre.

